

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-16/POC-000405, Pregunta relativa a una ley de agentes de medio ambiente**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 29 de marzo de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a una ley de agentes de medio ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los agentes de medio ambiente de nuestra comunidad autónoma llevan a cabo una importante labor en la custodia del patrimonio ambiental de Andalucía y, a pesar de ello, no cuentan todavía con una ley propia que regule su actividad como si sucede en otras comunidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo piensa esta consejería promulgar una ley reguladora de los agentes de medio ambiente?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2016.

La diputada del G.P. Ciudadanos,

Marta Escrivá Torralva.